

COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO, SESION EXTRAORDINARIA

ACTA Nº 16/91.-30-XII-91

En la Ciudad de Roquetas de Mar, siendo las 12 horas del día 30 DE DICIEMBRE de 1.991, se reúnen, en la dependencia de la Alcaldía de esta casa consistorial, previa convocatoria, al objeto de celebrar la decimosexta sesión de la Comisión Municipal de Gobierno, bajo la Presidencia de su Señoría, el Alcalde-Presidente DON JULIO ORTIZ PEREZ, los Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Comisión de Gobierno designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 12 de fecha 9 de julio de 1991, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de julio de 1.991.

DON GABRIEL AMAT AYLLON
DON JOSE GALBANO ANTEQUERA
DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ
DON ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ GUERRERO
DOÑA MARIA RUIZ VILLEGAS

AUSENTE CON EXCUSA
DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA
DON JOSE POMARES LOPEZ

Asiste el Secretario General: D. Guillermo Lago Nuez

Por la Presidencia se declara y lidamente constituida la Comisión Municipal de Gobierno, que tiene delegadas las atribuciones establecida en los apartados d), f), h), k), l) 11) y m) del art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, según Decreto de 25 de Julio de 1.991, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de Agosto de 1.991, así como las acordadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1.991 (B.O.P. nº 251 de 15 de noviembre), pasándose a conocer el Orden del Día que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, PROPUESTAS DE LOS CONCEJALES DELEGADOS .

1§.-MOCION DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACION Y CULTURA. Se da cuenta de la citada Moción que es aprobada por unanimidad a los efectos reseñados en la misma del siguiente tenor literal: "Estando funcionando durante este mes la ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA en la Biblioteca Pública Municipal, según parte de asistencias adjunto de la monitora D^a ELENA CANO CAÑADAS, se propone a la Comisión Municipal de Gobierno la aprobación de un gasto de 788.000 pesetas (SETENTA Y OCHO MIL PESETAS) en dicho concepto".

2§.-MOCION DE LA CONCEJAL DELEGADA DE MANTENIMIENTO.- Se da cuenta de la referida Moción que es aprobada por unanimidad a los efectos que en la misma se expresa siendo del siguiente tenor literal: " De acuerdo con la partida presupuestaria destinada para la adquisición de vestuario para los Sres. Conserjes, Limpiadoras y Chóferes de los coches oficiales, propongo a la Comisión Municipal de Gobierno la adquisición de la citada vestimenta para los empleados de los citados puestos de trabajo".

3§.-PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES. Se da cuenta de la citada propuesta que es aprobada por unanimidad a los efectos que en la misma se indica, siendo del siguiente tenor literal: " Dado que a través de la Revista de Minusvidos editada por la Asociación de Minusvidos Verdiblanca de Almería, este Ayuntamiento ha publicado un artículo acerca del programa de Animación Comunitaria que se va a poner en marcha.

Comprometándose la Asociación Verdiblanca a publicar en la Revista nº 1, el artículo en media página horizontal por el precio de 37.000 pesetas y el Ayuntamiento a pagar el referido importe.

Esta Delegación propone a la C.M. de Gobierno se tome el acuerdo de efectuar dicho gastos.

4§.-PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES.- Se da cuenta de la mencionada propuesta que es aprobada por unanimidad a los efectos que en la misma se señala del siguiente tenor literal: " Dada que a través de la Revista de Minusvidos editada por la Asociación de minusvidos Verdiblanca de Almería, este Ayuntamiento publicará próximamente un artículo acerca del programa elaborado para la realización del Censo de minusvidos.

Comprometándose la Asociación Verdiblanca a publicar en la Revista nº 2, el artículo en una página completa por el precio de 70.000 pesetas, incrementado en un 5%, por su publicación en página impar, y el Ayuntamiento a pagar el referido importe.

Esta Delegación propone a la Comisión Municipal de Gobierno se tome el acuerdo de efectuar dicho gasto."

SEGUNDO.-DACION DE CUENTAS INSPECCION DE PARARRAYOS RADIO#ACTIVOS.

Dada cuenta de los 16 certificados de inspección de pa#rrayos radioactivos efectuados por la empresa, Inspección y Garantía de Calidad S. A. La Comisión de Gobierno ha re#uelto solicitar informe t,cnico al Ingeniero T,cnico y re#mitir el mismo a los distintos centros p#blicos, consig#nando en el presupuesto de 1.992, la cantidad de 896.000 pesetas en concepto de factura, inspección pararrayos ra#dioactivos.

TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, MINUTAS Y HONORARIOS.

A) Se da cuenta de la siguiente minutas de honorarios pe#dientes de autorizaci#n y disposici#n del gasto correspon#dientes al despacho de Gonz lez Aznar, Comunidades de Bie#nes de Almerja, por servicios profesionales a este Ayunta#miento en los asuntos que se indican:

- * Recurso n# 967/90, Expte. de Plus-Valja n# 1.043/89, im#porte 21.200, IVA, incluido.
- * Recurso n# 1514/90, impugnaci#n presupuesto a#o 90, im#porte 371.000 pts. IVA, incluido.
- * Recurso n# 163/91, cambio de uso parcela 501, importe 318.000 pts. IVA, incluido.
- * Recurso n# 405/90, licencia de obras n# 370/89, importe 106.000 pts. IVA, incluido.
- * Recurso n# 1414/90, impugnaci#n presupuesto, importe 26.500 pesetas, IVA, incluido.
- * Recurso n# 452/89, expte. de apremio 1.089/85, importe 47.700 pesetas, IVA, incluido.
- * Recurso n# 222/91,cese relojero Comunidad de Regantes, importe 15.900 pesetas, IVA, incluido.
- * A favor de la procuradora D^a Encarnaci#n Ceres Hidalgo: -Recurso n# 452/89, en representaci#n de este Ayuntamiento en Autos seguidos contra T.E:A.P. Almerja expte. 186/89, por importe de 27.360 pts. Provisi#n de fondos 25.000 pts., saldo a su favor 2.360 pts.- Y 65.000 pts. en el Recurso n# 1393/91 a instancia de D. Gabriel Garrote Mont#n

*

La Comisi#n de Gobierno, ha resuelto autorizar el gasto y disposici#n de fondos correspondientes a las minutas re#se#adas.

B) Vista la factura remitida por D. Conrado Yacet Zurita por importe de 125.000 pts. en concepto de recogida de pe#rros, la Comisi#n de Gobierno ha resuelto autorizar el gasto y disposici#n de fondos, dejando sin efecto la grati#ficaci#n acordada en la anterior Comisi#n, por no ser per#sonal al servicio de esta Corporaci#n.

C) A propuesta de la Concejal de Servicios Sociales, la Co#misi#n ha resuelto autorizar el gasto y disposici#n de fon#dos en concepto de ayuda de la Alcaldja para gastos de Na#vidad a favor de Centro de D#a.

CUARTO.-DACION DE CUENTAS DE DIVERSOS EXPEDIENTES..

A) Se da cuenta del Recurso de Reposici#n interpuesto por el Grupo Socialista , sobre retirada del punto 14 del Orden del Dja del Pleno de 26 de septiembre de 1.991, que ya fue informado el 11 de octubre a petici#n de ese Grupo. La Co#misi#n queda enterada.

B).- Se da cuenta del informe recabado en virtud del acuerdo adoptado el 8 de noviembre de 1.991, por esta Comi#si#n relativo a devoluci#n de dep#sito quedando la Comisi#n enterada del asunto.

QUINTO.-ADQUISICION DE VEHICULO. Previa declaraci#n de urgencia se acuerda incluir en el Orden del Dja la propuesta del Sr. Alcalde, relativa a la adquisici#n de un vehjculo de ocasi#n para los servicios de urbanismo y protecci#n del Medio Ambiente, con la finalidad de utilizarlo en la reco#gida de perros, acordando la adquisici#n del mismo con cargo al remanente de la partida correspondiente del Presu#puesto en vigor.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente en Funciones, levanta la sesi#n, siendo las 14 horas, de todo lo cual, levanto acta en cuatro folios a la que no se le incorpora ning#n anexo,de todo lo cual en el lugar y fecha "ut supra", doy fe.

VISTO BUENO
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL